

INFORME PRELIMINAR
Previo a la
RENDICIÓN DE CUENTAS
2023



Ing. Maricela Carreño Carreño
Vicepresidenta del Gad-Parroquial Guayas

1.- PRESENTACION

Uno de los pilares donde se asienta nuestro estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, plurinacional y laico, es en efecto, el derecho de los ciudadanos a contrastar, vigilar y fiscalizar los actos de los poderes públicos, en especial, los realizados por las autoridades de elección popular. Este derecho de participación se garantiza con los mecanismos que adopta el estado para transparentar la gestión pública, uno de ellos es la rendición de cuentas, que debe realizarse de manera anual.

Este mecanismo permite dotar de información e insumos a los ciudadanos y actores sociales, con la finalidad de lograr que se involucren en las riendas de la administración del estado, de una manera participativa y local. A su vez, esto permite establecer una plataforma de lucha contra la corrupción, ya que el acceso a cifras de gastos y programas ejecutados, permite identificar posibles indicadores de riesgo para el patrimonio de todos los ecuatorianos y, en especial, de los habitantes de nuestra querida parroquia Guayas.

En este sentido, es menester fortalecer día a día estos mecanismos de participación ciudadana en la vida política de nuestro país e incentivar el compromiso de las nuevas generaciones, educadas en valores y principios que transparenten el quehacer público



2.- NORMATIVA LEGAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

<u>Artículo</u>	<u>Contenido</u>
Art. 61	Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público
Art. 100	La rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno
Art. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas
Art. 206	La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social.
Art. 208	La rendición de cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOPCCS).-

Estas leyes Desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

Contenido	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas	Art. 88	
Definición de rendición de cuentas	Art. 89	Art. 9
Sujetos obligados a rendir cuentas y sanciones	Art. 90	Art. 11

Objetivos de la rendición de cuentas	Art. 91	
Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel político	Art. 92	Art. 10
Periodicidad de la rendición de cuentas	Art. 95	
El libre acceso a la información pública.	Art. 96	
Transparencia de la administración pública	Art. 98	

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).-

La vigente LOTAIP tiene una serie de aspectos vinculados con la temática de rendición de cuentas.

Artículo	Contenido
Art. 1	Principios
Art. 3	Ámbito de aplicación de la ley
Art. 4	Principios de aplicación de la ley
Art. 5	Información pública
Art. 7	Difusión de la información pública

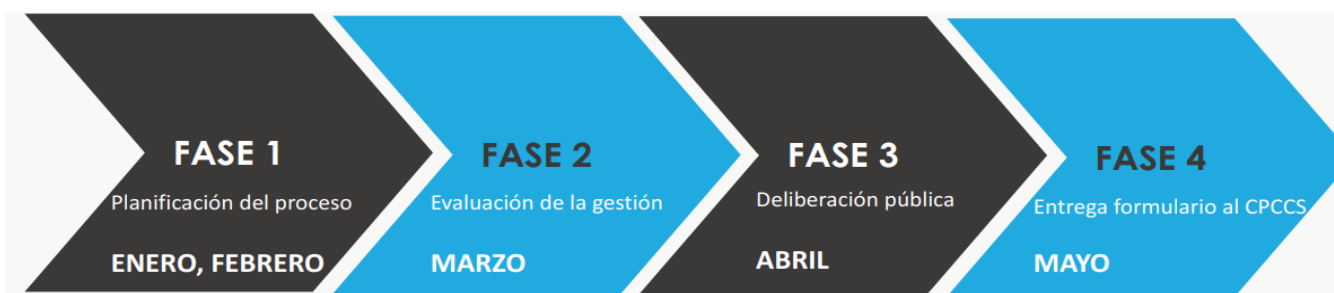
3.- Objetivo General

Desarrollar un trabajo organizado políticamente, que se enmarque dentro de las leyes y resoluciones, planificando y coordinando todas las acciones con sus habitantes y comunidades satisfaciendo las necesidades de los moradores

4.- Objetivos Específicos

1. Mejorar y ciudadanizar los procesos de obra pública en el territorio.
2. Fomentar el deporte, recreación y el esparcimiento como eje de unión de la ciudadanía.
3. Implementar programas y proyectos que potencien la economía popular y solidaria local.

5.- FASES PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



En cada una de estas fases hay que cumplir ciertos parametros.

Fase 1.- Registro de las autoridades en el sistema de participacion ciudadana

Fase 2.- Presentacion del Informe Preliminar

Fase 3.- Deliberacion Publica

Fase 4.- Llenar el Formulario del CPCCS

6.- FACULTADES

Las facultades exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales provienen del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**, las cuales se encuentran detalladas en el artículo 65 las cuales son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento 4 territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

7.- DESARROLLO DEL TEMA

En conformidad a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su art. 68 sobre las Atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Por lo expuesto señalo que he participado activamente en las reuniones legislativas, donde se ha expuesto criterios y debatidos temas de interés para nuestra parroquia. En este particular se cumplió lo siguiente. –

Sesion Inaugural: 1

Sesiones Ordinarias: 11

Sesiones Extraordinarias: 8

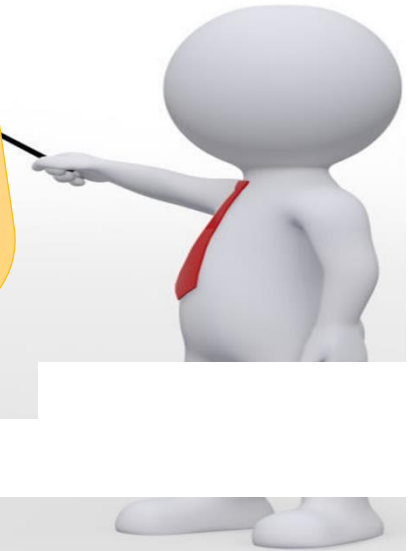
Actas: 19



VICEPRESIDENTA. - En este espacio si me gustaría informar sobre el cargo que se me atribuyo según el art. 66 del COOTAD. - Junta parroquial rural. - . La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural, entre los vocales al ser la más votada como es el de ser vicepresidenta de la Junta Parroquial Guayas. Asignación que recayó sobre mi para ocupar este puesto de ser la vicepresidenta del Gad-Parroquial.

COMPETENCIAS

COOTAD ART. 71.- REEMPLAZO
En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.



Participación en diferentes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias



Participación en reunión sobre la elección de las comisiones bajo RESOLUCION GADPRG-002-2023 en la que se conformaron tres comisiones. En la Comisión de Planificación y Presupuesto, quede electa como presidenta de esta comisión. En esta reunión tratamos también acerca del Presupuesto para el Periodo Fiscal del Año 2024



Participación en reunión con los compañeros Vocales, en la que presenté mi informe del Presupuesto para el Periodo Fiscal del año 2024, según lo que determina la Ley. *Que como Comisión de Planificación y Presupuesto se me faculta el de vigilar el fiel cumplimiento de la formulación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 233 en concordancias con el Art. 3 literal g, y 244 del COOTAD.*



Participación en diferentes Reuniones

Participe en una reunión con los ingenieros de la Empresa Eléctrica de Quevedo para tratar del alumbrado público de la Parroquia Guayas y los recintos



Participación en reunión con la Teniente Política de la Parroquia Guayas Sra. Alexandra Vera, y la Policía Nacional Para tratar temas relacionados con la seguridad de la ciudadanía de nuestra Parroquia



Se participo en una capacitación con los Abogados jurídico de la Conagopare donde también participaron los vocales de la junta Parroquial El Rosario, sobre procedimientos parlamentarios

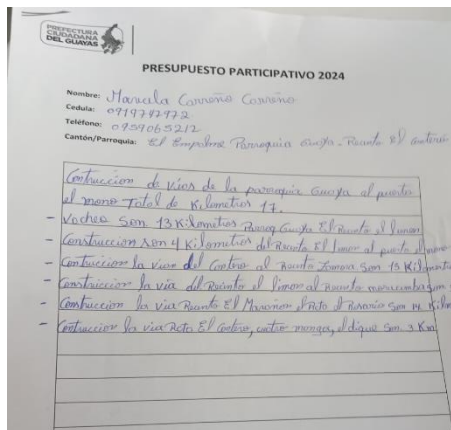


Se participo en reunión con el secretario de la Junta de Agua de la Parroquia Guayas, para dar una colaboración económica para algunas casas que no reciben el servicio de agua contribución que nos comprometimos a dar



Participación en reunión con la ciudadanía sobre el presupuesto participativo en el auditorio del Gad-Parroquial, donde se recogieron las necesidades de cada sector

Socialización de la priorización de obras, por parte de la prefectura



Participación en reunión del Presupuesto del Gads municipal, para la Parroquia Guaya donde se asignaron 300 mil dólares



Participación en reunión con la asociación Azoprosa vía a Manizales para el mejoramiento de los Agricultores



Participo en una capacitación con la Cruz Roja, sobre la prevención de todas las enfermedades que se pueden transmitir a través de las relaciones sexuales



Coordinando acciones de prevención y respuestas para afrontar los posibles efectos adversos que genere la ocurrencia del fenómeno del niño



Se Coordinó Limpieza de Calles en el Recinto Carlos Julio por estar próxima a sus fiestas



Se trató con los dirigentes del recinto Carlos Julio sobre la aportación para las fiestas el cual es de 3.000 dólares

Reunión con la directiva de Carlos Julio para entregarle el aporte económico para sus fiestas



Coordinación para un compartir con los niños de la Parroquia y de varios Rcto en el Parque Acuático Temático “El Soberano” Parroquia Guayas



Participación en una minga de limpieza que se realizó con unos moradores de la Ciudadela 7 de agosto, retirando llantas, etc. También se realizó el desbroce de la Plazoleta que estaba con malezas



Audiencias Públicas

Se recibió una delegación del recinto La Peseta, para tratar el tema del estado de la carretera Limón - Cantero.



Conversatorio con moradores de diferentes recintos para tratar temas sobre la seguridad en unión con la Policía de la Parroquia Guayas



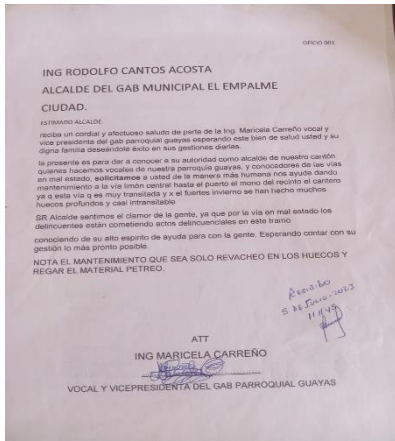
conversatorio con la Sra. Gloria Contreras por la venta de material pétreo que se estaba dando en esas vías



Conversatorio con un grupo de personas, por pedido de arreglo de varias lomas del recinto La Saiba de Adentro



Gestión para Mejoras de Caminos



Se realizó gestión ante el Ing. Rodolfo Cantos Alcalde del GADM El Empalme, solicitando la intervención de la vía Limón Central hasta Puerto El Mono, pedido que fue atendido seis días después, donde se recibió las volquetas con el material para esta vía



Gestión para mejorar el camino desde Camping hasta Mata de Plátano



Gestión para colocación de tubos al pozo como esta en verano, el pozo va necesitando tubo para que la bomba no quede en seco, esto es en Puerto El Mono



Inspección con Técnicos de la Prefectura

Inspección de Camino que conduce a la Puntilla



Participación en reunión en compañía con la Vicealcaldesa y personal de Petroecuador, para coordinar acciones en cuanto el tema del derrame de combustible en el Rio Congo



Participación en Reunión con los Técnicos de Petroecuador y la Junta Parroquial de la Guaya, para coordinar acciones en cuanto el tema del derrame de combustible en el Rio Congo



Participación en diferentes Invitaciones

Participación en el Aniversario de la Institución Educativa Pueblo Nuevo por sus 41 Años



Participación en desfile del Recinto Carlos Julio Arosemena Monroy



Participación de las fiestas de San Francisco de Asís de la Parroquia Guayas



Participación en el mes del Adulto Mayor y día de la Interculturalidad



Participé en la elección de la Criolla bonita de niñas, elección de platos típicos y Cañas Ensebadas



Participación en eventos por Fiestas Parroquiales



Deporte

Es bueno dejar constancia que como parte de nuestras ayudas como autoridades siempre pensamos en el bienestar de adultos, jóvenes y niños por medio del deporte, es por esto que se ayuda en el término de nuestras competencias

Se participo como auspiciante de la confraternidad tuvimos las finales del encuentro deportivo Cantero vs Buena Suerte



Participé en las olimpiadas deportivas en la institución Cristóbal Colon, donde realicé la donación de un trofeo



Donación de Trofeo en la Institución Educativa Luz de América



Participación como invitada para dar la bienvenida a los equipos y jurado calificador en el recinto El Cantero



Gestión Propia de Entrega de Donativos

Se participo en el programa de Inti Rayme. En la Escuela Víctor Mideros Almeida, apoye económicamente para la logística.



Realice una colaboración de un material pétreo en el Rcto. El Cantero, a la Sra. Liliana Merchán con la volqueta municipal del Cantón El Empalme



Realice una colaboración de un material pétreo para el Sr. Francisco Peralta con la volqueta municipal del Cantón El Empalme



Participación en la coronación de la reina de la iglesia Monserrate Rcto. El Limón Central, donde se hizo una donación económica para arreglos de la iglesia



Participación en el programa que se realizado a los Adultos Mayores (Grupos Prioritarios), donde mediante recursos propios se obsequió dos canastas navideñas.



Entrega con recursos propios de Canastas, caramelos y participación en eventos navideños liderados por moradores de diferentes sectores





Quiero aprovechar este espacio para reiterar mi agradecimiento a cada uno de ustedes por la confianza brindada al depositar su voto a favor de esta ciudadana comprometido con ustedes. El pueblo es el mandante y por eso mi compromiso de ser el portavoz de ustedes ante la Junta Parroquial y ante el señor alcalde, para que los proyectos y las obras de nuestra Parroquia se cristalicen, reiterarles a todos mi compromiso de actuar siempre enmarcado en lo que dice la ley para cada caso que se presente.

Muchas Gracias